

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **21357** ALBACETE

Don Sifrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 347/12.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3.º Fecha de declaración: 5 de junio de 2012.

4.º Deudor en concurso: Estructuras y Blindajes, S.A., CIF A-02292019, con domicilio en calle Iris, 17, bajo, Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Don José Ramón Remiro Brotons, con DNI 21960333W, Abogado, con domicilio profesional en Albacete, Plaza Altozano, n.º 2, 2.º B, código postal 02001, e-mail: remiroconcurstal@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 6 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044674-1